

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

21336 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2003, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican títulos y números de referencia de especificaciones técnicas de interfaces de acceso de operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

El Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones. El artículo 7 de dicho Reglamento establece que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dispondrá la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces de acceso notificadas por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

La presente Resolución tiene como objeto publicar los títulos y números de referencia de las interfaces notificadas por Endesa Net Factory, SLU e Iberdrola Redes, S.A.U., a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

En su virtud, resuelvo:

Publicar los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 28 de octubre de 2003.- El Secretario de Estado, P.D. (Orden Ministerial de 19 de julio de 2001, B.O.E. 26/07/2001), el Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica, Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores.

ANEXO

Interfaz: Interfaz de acceso para servicios IP sobre tecnología PLC.
 Operador: Endesa Net Factory, SLU.
 Identificador de Interfaz: ENF-PLC-1.
 Versión de la Interfaz: V 1.0.
 Fecha de notificación: 17 de octubre de 2003.
 Interfaz: Interfaz de acceso a internet mediante PLC.
 Operador: Iberdrola Redes, S.A.U.
 Identificador de Interfaz: TEPYS 03.178.
 Versión de la Interfaz: 0.
 Fecha de notificación: 21 de octubre de 2003.

BANCO DE ESPAÑA

21337 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 20 de noviembre de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1909	dólares USA.
1 euro =	129,66	yenes japoneses.
1 euro =	7,4375	coronas danesas.
1 euro =	0,69940	libras esterlinas.
1 euro =	8,9740	coronas suecas.
1 euro =	1,5481	francos suizos.
1 euro =	89,05	coronas islandesas.
1 euro =	8,1730	coronas noruegas.
1 euro =	1,9484	levs búlgaros.
1 euro =	0,58374	libras chipriotas.
1 euro =	31,854	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	258,11	forints húngaros.
1 euro =	3,4529	litas lituanos.
1 euro =	0,6529	lats letones.
1 euro =	0,4290	liras maltesas.
1 euro =	4,6390	zlotys polacos.
1 euro =	40,164	leus rumanos.
1 euro =	236,1800	tolares eslovenos.
1 euro =	40,950	coronas eslovacas.
1 euro =	1.765.508	liras turcas.
1 euro =	1,6463	dólares australianos.
1 euro =	1,5518	dólares canadienses.
1 euro =	9,2418	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,8516	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,0453	dólares de Singapur.
1 euro =	1.419,20	wons surcoreanos.
1 euro =	7,8525	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.